



DESCUENTO REMUNERACION A DON NELSON GUILLERMO FERRADA CHAVEZ A FAVOR DE LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DECRETO (E) N° 5910

CHILLAN VIEJO, 27.11.2013

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican", D.F.L. N° 1 de 1996 "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio (E) N° 2588 del 15.05.2013, que Aprueba contrato de trabajo, con carácter definido desde 09.05.2013 hasta 28.02.2014, por 44 horas cronológicas semanales como Encargado de Inventario en el Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo.

b) Decreto Alcaldicio (E) N° 3899 del 26.07.2013, que Aprueba anexo contrato de trabajo, a contar del 09.05.2013, como Administrativo en el Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo.

c) Oficio N° 761/002479 de fecha 11.11.2013, donde se notifica el embargo de todo lo que exceda sobre 5 UTM sobre el sueldo, salario, remuneración, correspondiente al pago de impuesto adeudado a la Tesorería Regional de la República, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 170 del Código Tributario.

d) Certificado de Tesorería General de la República Exp. Adm. N° 10764-2012 de fecha 06.11.2013 el valor de \$ 1.976.249.-, donde se notifica embargo de todo lo que exceda sobre el 5 UTM.

e) El habilitado deberá retener dicho monto y depositarlo en arcas fiscales, mes a mes, a contar diciembre 2013, según descuento de sueldo de noviembre 2013.

DECRETO:

1.-DESCUENTESE el embargo de todo lo que exceda sobre 5 UTM sobre el sueldo, salario, remuneración a Don **NELSON GUILLERMO FERRADA CHAVEZ**, Rut.: 10.101.648-K, a favor de la Tesorería General de la República, Rut.: 60.805.000-0, a contar del sueldo noviembre del año 2013 hasta cumplir la suma de \$ 1.976.249.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REMÍTASE Y ARCHIVASE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE

FAL / UAV / MGGB / MVY / RMR / eol

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesado, Educación, Carpeta Personal, Decreto de Pago.